

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04- Comas

“Año de la Universalización de la Salud”



Resolución Directoral N° 007777 - 2020

Comas, 05/11/2020

Visto, el expediente N° 44825-2020 y el informe de pertinencia de los PRONOEI, INFORME N° 0105 - 2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04-ASGESE-ECIE-MLPB de la especialista de educación inicial del área de ASGESE-ECIE que ha considerado el trabajo remoto del personal educativo vinculado a los PRONOEI y las orientaciones que el Minedu ha emitido, presenta documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente resolución que consta de 72 folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su Artículo N° 3 establece que la Educación es un Derecho fundamental de la persona. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo;

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04, garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial;

Que, con lo dispuesto en la RVM N° 036-2015-ED, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI, establece en el numeral 6.3.5.2 el **CIERRE DEL SERVICIO** que, la UGEL emitirá una Resolución Directoral al término del periodo escolar y la dación de baja del Código Modular (...);

Estando a lo informado mediante INFORME N° 0105-2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL04-ASGESE-ECIE-MLPB por la Especialista de Educación Inicial del equipo de ECIE, concluye renovar 376 PRONOEI, cerrar 5 PRONOEI; estableciendo la cantidad de 376 PRONOEI que funcionarán en el ámbito de la UGEL 04, para el año 2021, y

Estando a lo informado por el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo a través de la Especialista de Educación Inicial del equipo de ECIE, y a lo visado por la Oficina de Asesoría Jurídica de esta repartición; y



De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”; la Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, la Resolución Ministerial N°215-2015-MINEDU-Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la RVM N° 036-2015-MINEDU y el OFICIO MULTIPLE N° 138-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE “Orientaciones para la fase de evaluación de los PRONOEI - 2020”

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CERRAR, los Programas No Escolarizados de Educación Inicial del ámbito de la UGEL 04, tal como se detalla en el anexo N° 01 de la presente Resolución, por no persistir la necesidad de atención educativa con la misma estrategia y ciclo de acuerdo con los criterios establecidos en la RVM N° 036-2015-ED.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el especialista responsable de Estadística del Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 04 realice las acciones pertinentes a su cargo a fin de solicitar a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la inactivación definitiva de los códigos modulares de los PRONOEI que se cierran, consignados en el anexo N° 01 de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario y Archivo notifique el presente acto resolutivo, a las áreas de AGEBRE y ASGESE de esta UGEL y al Equipo de Tecnología de la Información para su respectiva publicación en el portal web institucional, de acuerdo a las formalidades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, modificado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

ANEXO N° 01 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CIERRE

N°	Código Modular	Nombre del PRONOEI	Estrategia de atención	Ciclo del PRONOEI	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Dirección del local	Motivo del Cierre del PRONOEI (1)
1	0662861	PEQUEÑO ÁNGEL	ENTORNO COMUNITARIO	I	LIMA	LIMA	COMAS	COLLIQUE	AV. SAN MARTIN DE PORRES 490 II ZONA	CARECE DE CONDICIONES BÁSICAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
2	3857154	FANTASIA INFANTIL IV	ENTORNO COMUNITARIO	I	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	EL PUQUIO	MZ. C LT. 9	BAJAS METAS DE ATENCIÓN
3	3932285	PEQUEÑOS EXPLORES	ENTORNO COMUNITARIO	I	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	EL GRAMADAL/ STA. FE DE COPACABANA	SANTA FE DE COPACABANA MZ. A LT. 22	BAJAS METAS DE ATENCIÓN
4	3858623	SAN FRANCISCO II	ENTORNO COMUNITARIO	II	LIMA	LIMA	ANCÓN	SAN FRANCISCO DE ASÍS	PJ. 10-11, MZ ML	CARECE DE CONDICIONES BÁSICAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
5	3858624	SAN FRANCISCO III	ENTORNO COMUNITARIO	II	LIMA	LIMA	ANCÓN	SAN FRANCISCO DE ASÍS	PJ 10-11, MZ ML	CARECE DE CONDICIONES BÁSICAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

